



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




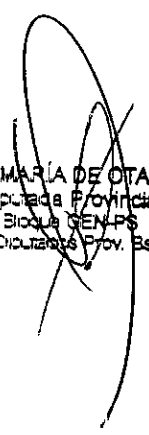
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo preste especial atención a los reclamos de las personas con discapacidad y al análisis que hacen a partir de los datos con que cuentan sus organizaciones y a través de los organismos y dependencias que corresponda: 1) Se dispongan las medidas necesarias para que se cumplan las normas sobre accesibilidad en edificios públicos y privados, en la vía pública y en los transportes públicos de pasajeros. 2) Se garantice el acceso a la información y a la comunicación, para personas con discapacidades sensoriales, a saber auditivas y/o visuales. 3) Se arbitren los mecanismos para dar cumplimiento a las normas que aseguran un cupo mínimo de personal discapacitado en la Administración pública, y en concesionarias de servicios públicos. 4) Se establezca la adjudicación de pequeños comercios destinados a personas con discapacidad en edificios públicos.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

¿El Estado argentino conoce cuántas personas hay con discapacidad?, ¿qué tipos de discapacidades tienen?, ¿cómo se distribuyen geográfica y socialmente?, ¿cuáles son sus requerimientos?. Tomando una estadística ya desactualizada de Naciones Unidas y de la OMS, aproximadamente un 10% de la población tendría alguna discapacidad. Desactualizada, porque estudios posteriores en España, Inglaterra, EE.UU. y Canadá, hablan de un 15% de la población con alguna discapacidad. Extrapolando a nuestro país, entre 3,7 y 5,5 millones de argentinos tendrían alguna discapacidad y, tomando las familias a que pertenecen, seguramente entre el 30% y el 40% de la población estaría de alguna manera u otra afectados social y económicamente. En EE UU hay una ONG que administra uno de los portales más importante de Internet sobre discapacidad, y llamativamente se llama halftheplanet, o la mitad del planeta. Estiman que si uno cuenta a las personas con discapacidad, a sus familiares cercanos y a sus amistades más próximas, la mitad de la población tiene una relación directa con la discapacidad. Es decir, no es una problemática menor, y por cierto no marginal, aun cuando a las personas con discapacidad se las trate de manera marginal, y muchas veces la estadística las invisibilice.

Puede considerarse en la actualidad que se realizan en mayor o menor medida – y aún pueden ser diferentes las apreciaciones según quien las exprese – acciones y se toman medidas o establecen programas que pueden atender los aspectos más dispares que importan, pero no puede obviarse que ha habido momentos en nuestro país (y en algún caso prolongados periodos) en los que la reducción generalizada de los gastos en salud, programas de promoción social y educación han provocado no sólo aumentos en índices de pobreza, desocupación y el resurgimiento de enfermedades endémicas, sino que permiten suponer que las cifras sobre discapacidad superan las estimaciones más conservadoras...

Es que esos tiempos transcurridos han generado consecuencias, y aun cuando en muchos casos se hayan atacado luego las causas, hay datos insoslayables entre aquellas: Debido a la alta prevalencia de desnutrición fetal y malnutrición materna e infantil con sus secuelas en cuanto a trastornos del desarrollo infantil: discapacidades mentales en ascenso... Debido a la falta de acceso a medicina preventiva (vacunaciones) y a programas de diagnóstico temprano y a una adecuada atención obstétrica y pediátrica y rehabilitación...



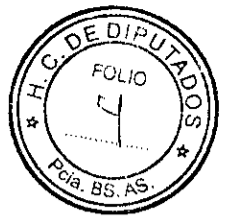
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

... Debido a los riesgos físicos, emocionales y retraso en su desarrollo intelectual a que se encuentran expuestos los niños que por su pobreza se ven obligados a quedar fuera de los circuitos de escolaridad e insertos en prácticas de sobrevivencia marginal... Debido a las lesiones y traumas discapacitantes que sufrieron - y en algunos casos todavía sufren - trabajadores en condiciones carentes de toda seguridad e higiene, estimulado esto por la flexibilización laboral y agudizado en algunos casos a partir de la implantación de las ART... Debido a accidentes discapacitantes que suceden en la vía pública y en hogares carenciados especialmente... Debido a lesiones y enfermedades generadas por el abandono del cuidado ambiental por parte del Estado, entre otros determinantes...

Ya hace una década se pensó en la necesidad de relevar estos datos en el Censo Nacional de Población y Vivienda, así como en encuestas puntuales de profundización. El Censo indagó sobre el tema pero, lamentablemente, y a pesar de fundamentadas críticas del sector, restringió la medición a un número reducido de discapacidades severas, con lo que se subestimó groseramente la realidad.

En el reciente y último Censo Nacional se preguntaba en el Item 14: ¿Tiene dificultad o limitación permanente para (debiendo responderse si {o no) ver, aún con anteojos o lentes puestos?... oír, aún cuando usa audífono?... Caminar o subir escalones?... agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos?... entender y/o aprender?... En localidades de menos de 50000 habitantes se aplicó el cuestionario ampliado, que contenía este ítem, que se le preguntó a cada persona censada en esas localidades. En el caso de ciudades de más de 50000 habitantes se aplicó este formulario sólo a una muestra, al resto de la población no se le preguntó nada. Es decir que en lo relativo a discapacidad, se censó a la población de localidades menores y se tomó una muestra en las de mayor población.

Mientras no contemos con datos fidedignos, debemos prestar especial atención a los reclamos de las personas con discapacidad y al análisis que hacen a partir de los datos con que cuentan sus organizaciones - análisis que en mucho concuerda con resultados de estudios realizados en países desarrollados. En este sentido, destacan que la presencia de una persona con discapacidad en un hogar implica una carga económica y social que tiende a deprimir el nivel de vida del hogar en su conjunto. Ya que dicha persona demanda gastos permanentes... en equipamiento especial (por lo general costoso e inadecuadamente cubierto por obras sociales, sistemas privados de salud y programas de asistencia pública social) En asistencia también costosa contratada privada ya que no siempre esta cubierta por programas públicos sociales.

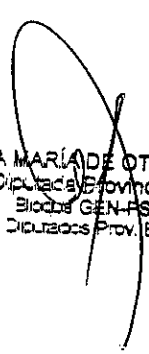


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En su defecto, involucra el trabajo impago de otro integrante del hogar que a su vez encuentra sus oportunidades de desarrollo seriamente limitadas, sean educativas o laborales. Asimismo, la persona con discapacidad difícilmente pueda acceder a las mismas oportunidades educativas y laborales futuras que personas sin discapacidad de su misma edad. De ahí, que la discapacidad tiende a implicar analfabetismo, empobrecimiento y exclusión social. Un elevado porcentaje de personas con discapacidad en edad laboral no tienen trabajo.

Extrapolando datos de otros países, vemos que la presencia de discapacidades aumenta con la edad. En las mujeres con discapacidad según datos extraoficiales del Consejo Nacional sobre Discapacidad de EE UU, el porcentaje de las que con discapacidad trabaja es significativamente inferior al de hombres con discapacidad que trabaja, y sus ingresos son inferiores al de los hombres. El de las mujeres equivale al 43% del ingreso de los hombres con discapacidad. Y si la mujer con discapacidad pertenece a una minoría étnica, negra o latina, la situación es peor. La situación social de las personas con discapacidad guarda extraordinaria similitud con la estructuración social de la discriminación racial y de la mujer en EE UU, y cuando estas se combinan, la realidad se torna pavorosa. Un análisis comparable en nuestro país revelaría también iniquidades. Valgan estos datos de países desarrollados para comprender que discapacidad va mucho más allá de problema médico, con implicancias sociales, económicas y políticas muy serias, que demandan una profunda revisión conceptual al interior de las diversas profesiones que de alguna manera u otra se ocupan del tema, para poder pensar – transdisciplinariamente – prácticas profesionales y políticas públicas, con la debida participación de las personas con discapacidad destinatarias de esas prácticas y políticas, para que el esfuerzo conjunto contribuya a darle a las personas con discapacidad el lugar que hoy les está socialmente vetado.

En razón de los datos expuestos que resultan de actualizar conceptos de Eduardo D. Joly en trabajos y seminarios sobre capacidades y diferencias / La discapacidad como construcción social, es que solicitamos a las señoras y señores legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.